



INFORMATIVO OBSERVATORIO LEGISLATIVO REFORMA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Abogado Senado Universitario
Universidad de Chile

Nº 07/2016 Agosto

PROYECTO DE LEY REFORMA EDUCACIÓN SUPERIOR

Avances legislativos al 02/09/16

El **proyecto de Ley de Reforma a la Educación Superior** ([Boletín Nº 10783-04](#)), ingresado el martes 05 de julio de 2016 a la Cámara de Diputados (cámara de origen) se encuentra en el Primer trámite constitucional, en la Comisión de Educación (ver integración) y urgencia simple desde el 30 de agosto de 2016.

Con fecha lunes 29 de agosto de 2016 la Comisión sesionó por séptima vez (219º Especial) recibiendo en esta ocasión: al **Vicepresidente del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH)**, Rector de la Universidad de Valparaíso, señor Aldo Valle Acevedo; en representación de la Presidenta (señora Pilar Armanet) de la **Corporación de Universidades Privadas (CUP)**, asistieron el Rector de la Universidad Bernardo O'Higgins, señor Claudio Ruff Escobar, y el Director de Carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad San Sebastián, señor Ramón Berríos y el **Rector de la Universidad Diego Portales**, señor Carlos Peña González.

Con fecha martes 30 de agosto de 2016 la Comisión sesionó por octava vez (220º Especial). Expusieron: en representación de la Ministra de Educación, la **Subsecretaria de Educación**, señorita Valentina Quiroga Canahuate, quien asistió acompañada de: Patricio Espinoza Lucero; Daniela Torres; Asesor del Proyecto de Educación Superior, señor Francisco Martínez, Javiera Morales; el Presidente de la **Comisión Nacional de Acreditación (CNA)**, señor Alfonso Muga Naredo y el Presidente del **Consejo Nacional de Educación (CNED)**, señor Pedro Montt Leiva.

Presentación del Vicepresidente del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) ([link](#))

Presentación de Corporación de Universidades Privadas (CUP) ([link](#))

Presentación Subsecretaria de Educación ([link](#))

Presentación y otros antecedentes Comisión Nacional de Acreditación (CNA) ([link](#) y [link](#))

Presentación Consejo Nacional de Educación (CNED) ([link](#))

Lo que viene

Con fecha 30 de agosto, el Gobierno le puso urgencia simple al proyecto. Si bien, en estricto rigor la medida implicaría que el proyecto deba ser conocido y despachado por la respectiva Cámara en el plazo de 30 días (en virtud del [artículo 74](#) de la Constitución Política de la República y el [art. 27](#) de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional), dicha práctica muchas veces tiene por finalidad citar a más de una reunión durante la semana, retirándose, luego, la urgencia dentro de plazo.

Atendido a lo anterior, se han despachado las siguientes citaciones:

Lunes 05 de septiembre de 2016 (10:00 a 14:30 hrs., Sede Santiago, Sala de Lecturas)

- Rector de la **Universidad Alberto Hurtado**, Padre Eduardo Silva Arévalo S.J.;
- Rector de la **Universidad Academia de Humanismo Cristiano**, señor Pablo Venegas Cancino;
- Rector de la **Universidad Central de Chile**, señor Santiago González Larraín, y
- Rector de la **Universidad de Los Andes**, señor José Antonio Guzmán Cruzat.



INFORMATIVO OBSERVATORIO LEGISLATIVO REFORMA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Abogado Senado Universitario
Universidad de Chile



Martes 06 de septiembre de 2016 (15:00 a 18:00 hrs., Sede Valparaíso)

- **Ministra de Educación**, Sra. Adriana Delpiano Puelma;
- Director de Investigación del **Instituto de Humanidades de la Universidad Diego Portales**, Sr. Pablo Ortuzar Madrid, y
- Profesor de la Facultad de **Derecho de la Universidad de Chile**, Sr. Fernando Atria Lemaitre.

Otros proyectos relacionados con Educación Superior

Con fecha 12 de julio de 2016 se aprobó en Sala ([Sesión 42º Ordinaria](#)) por *58 votos a favor, 34 en contra y 3 abstenciones* el [proyecto de Resolución N° 616](#) mediante el cual un grupo de diputados solicita a la Presidenta de la República que, en el marco del mensaje que contempla una reforma al sistema de Educación Superior, **se incluyan medidas de fortalecimiento de la Educación Superior Pública.**

Ver proyecto de Resolución aprobado ([link](#))

Procedimiento Constitucional de la Formación de la Ley (fuente: [BCN](#))

- En el caso del **proyecto de Ley de Reforma a la Educación Superior**, fue originado mediante Mensaje N° 110-364, asignándosele el Número de [Boletín 10783-04](#)
Primer Trámite Constitucional:
- El proyecto llegó a la cámara de origen (Cámara de Diputados) donde pasó a la [Comisión de Educación](#) y Hacienda en lo pertinente, para un estudio del texto por sus integrantes.
- Discusión general:* ocurre cuando la comisión informa a la Sala, donde todos los parlamentarios votan para aprobar o rechazar la “idea de legislar”.
 - Si se aprueba, el proyecto vuelve a la comisión y se estudia en detalle.
 - Si se rechaza, el proyecto no puede presentarse sino hasta dentro de un año.
- Discusión particular:* una vez estudiado el proyecto por parte de la Comisión, se envía a la Sala donde se analiza y se vota cada artículo del texto.
 - Si se aprueba, el proyecto va a la otra cámara del Congreso, para su estudio y aprobación (Cámara revisora, que en este caso es el Senado)
 - El proyecto se rechaza y no se convierte en ley.
- Segundo Trámite Constitucional**
- El proceso es igual que el primer Trámite Constitucional (la cámara revisora estudia el proyecto en comisiones y se vota en sala, tanto en general como en particular).
- Si el proyecto se aprueba, se envía al Presidente de la República.
- El Presidente firma el proyecto, y se convierte en ley, entrando en vigencia al publicarse en el Diario Oficial, salvo disposiciones transitorias.
Tercer Trámite Constitucional (eventualmente si la Cámara Revisora hace cambios al proyecto, enviándose a la Cámara de origen para que se aprueben)
- La Cámara de origen revisa y aprueba los cambios de la Cámara revisora.
- La Cámara de origen podría no aprobar los cambios: en ese caso ambas cámaras en conjunto generan un texto nuevo.

Para un detalle más profundo del Procedimiento Constitucional de la Formación de la Ley, ver el siguiente [diagrama](#).

Documentación para la discusión uchile.cl/senado
Ver [anteriores Informativos](#) sobre Reforma a la Educación Superior